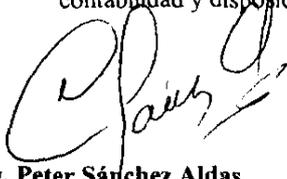


## **INFORME DEL COMISARIO**

**A la Junta General de Accionistas de  
FUMIPALMA S.A.**

1. He examinado el balance general de Fumipalma S.A., al 31 de diciembre del 2001 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo a las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. Revise las resoluciones adoptadas por Juntas de Accionistas y en mi opinión considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno de la Compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Fumipalma S.A., al 31 de diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de Superintendencia de Compañías del Ecuador.

  
**Ing. Peter Sánchez Aldas**  
**Comisario**